

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA REYES INDUSTRIA TEXTIL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Alfredo Gangotena E7-117 y Charles Darwin, siendo las 10:00 AM, se reúnen los socios de la compañía, hallándose representado el total del capital social, resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria según lo previsto en la Ley de Compañías.

Pasa a presidir la sesión el Lic. Patricio Raúl Reyes Martínez, presidente titular, actuando de secretaria la Ing. Ana Cristina Reyes Merino.

Se aprueba la siguiente orden del día:

PRIMERO: Presentar el informe de gerente correspondiente al ejercicio 2019.

SEGUNDO: Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.

TERCERO: Destino de los resultados.

CUARTO: Acciones a tomar para la recuperación económica por la pandemia COVID 19.

PRIMERO: Toma la palabra el Gerente, Ing. Carlos Rubén Reyes Merino y da lectura a su Informe de Gerencia, en el que da a conocer que la empresa presentó una utilidad neta de \$804.01 de los que se reparte \$120.60 a los trabajadores, y se establece el impuesto a la renta de \$650.90, quedando un saldo de \$32.51

SEGUNDO: Se entrega a los socios un juego de estados financieros del año 2019, compuesto por el Estado de situación financiera, Estado de resultados Integral, Estado cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Notas a los estados financieros, y luego de su análisis se los aprueba por unanimidad.

TERCERO: Destino de los resultados: el resultado fue de \$32.51, de los que se dispone asignar \$1.63 a la reserva legal y el saldo \$30.88 que se propone asignar a utilidades acumuladas.

CUARTO: Acciones a tomar para la recuperación económica por la pandemia COVID 19.

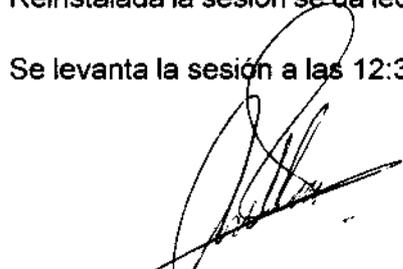
Por la pandemia, la empresa ha tenido que paralizar totalmente sus operaciones por órdenes del gobierno, con la finalidad de evitar la propagación del virus y resguardar la salud y seguridad del personal. Los socios por unanimidad decidieron acogerse al sistema de semaforización dictado por el COE. Se ha notificado al Ministerio del trabajo la suspensión de actividades, se han cancelado puntualmente los aportes al IESS y al SRI, y al personal se le ha depositado el sueldo del mes de marzo completo. Para los siguientes meses, según lo dispuso el gobierno, se llegará a acuerdos con los trabajadores para reponer o descontar los días que no han trabajado.

La Empresa ha elaborado el protocolo de bioseguridad y se invertirá en los dispositivos necesarios para que este se cumpla. Por el momento, no se ha pensado en reducir el personal, los socios están haciendo todos los esfuerzos necesarios para no eliminar fuentes de trabajo, se espera que la Empresa pueda resistir, aunque la situación es muy crítica porque no existen ingresos por ventas ni cuentas por cobrar. Los pagos que se han hecho y se harán, provienen de recursos personales de los socios.

No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para levantar el acta correspondiente a la presente sesión.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta, misma que se aprueba en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 12:30 PM y firman todos los concurrentes.



Ing. Carlos Rubén Reyes Merino Ing.

Gerente Socio



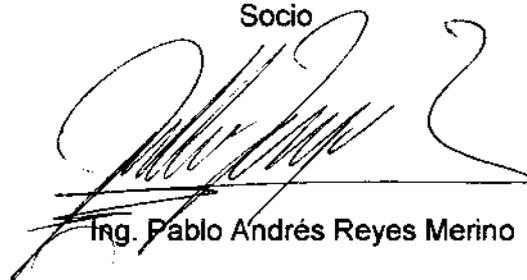
Patricio Xavier Reyes Merino

Socio



Ing. Ana Cristina Reyes Merino

Secretaria Socia



Ing. Pablo Andrés Reyes Merino

Socio



Lic. Patricio Raúl Reyes Martínez

Presidente